

VOTO DE SERGIO ARBOLEDA SOBRE LA ADOPCION
DEL SISTEMA FEDERATIVO EN LA LEGISLATURA PRO-
VINCIAL DE 1855.—RAZONES EN QUE FUNDO SU VOTO
EN CONTRA

Dije ayer, señor Presidente, que la cuestión que hoy nos ocupa no tiene más objeto que perder el tiempo. Replicóseme a esto con cierta especie de retintín en que creí hallar una reconvencción amarga y una imputación seria, o de falta de patriotismo o de cortedad de alcances. Esto último puede ser, porque no fui dueño de escoger las dotes intelectuales con que el Creador quisiera favorecerme, pero a este respecto, de una sola cosa puede ser responsable el hombre ante sus semejantes, y es, del uso bueno o malo que haga de aquellas dotes ya sean muchas o pocas, cortas o largas, y esta responsabilidad yo la acepto. Hoy volviendo a tomar la palabra en la cuestión, me creo en el deber de probar la exactitud del juicio que emití ayer.

Trátase de informar sobre si conviene el sistema federal en la Nueva Granada. Cuarenta y cinco años hace que debatimos esto mismo, ¿y ahora se nos pregunta como cosa nueva...? Contesté por nosotros la guerra interminable de la infeliz Centro América; contesten sus tiranos Melo, Carrillo, Carrera y Morasán; contesten, en fin, su disolución y su barbarie. Esa misma cuestión ha agitado a Buenos Aires, y sus desiertas pampas cubiertas de sangre y osamentas humanas pudieran por sí solas respondernos, si la historia contemporánea no nos hiciera conocidas sus desgracias, la crueldad de

sus tiranos, el desenfreno de sus masas, el empobrecimiento general de sus pueblos, la bancarrota de su tesoro y su disolución por fin. También la afamada, la rica, la opulenta México ha debatido y hoy, en las agonías de la muerte, debate todavía esa misma cuestión, y ¿qué ha adelantado? La corrupción, la miseria, la anarquía, el despotismo y la deshonra. Ahí está humillada por los vecinos, presa de la soldadesca, esclava de Santana, invadida y conquistada en parte por los indios salvajes. Que responda, pues, México. Pero ¿a qué fin ocurrir a aquellos pueblos en busca de lecciones, si nosotros como sus hermanos, herederos de los mismos vicios, hemos incurrido en los mismos errores? No se alegan hoy en favor de la Federación mayores ni más sólidas razones que las que deslumbraron a los inexpertos cuanto patriotas próceres de nuestra independencia. Estúdiese, señor, la historia de nuestra patria. Ahí están las guerras de Nariño y del Congreso; las disputas de Bolívar y Castillo; la toma de Cartagena; la reconquista y el durísimo castigo con que el Cielo escarmentó los descarríos de nuestros padres. Respondan los banquillos del cruel Morillo, la sangre de nuestros grandes hombres derramada, el despotismo militar que se hizo necesario, las desgracias de Colombia y su disolución en fin.

¿Y se nos pregunta ahora si conviene la Federación?

La Nación en masa ha contestado ya más de una vez expresando en contra su soberana voluntad, pero (ruego que se me dispense la comparación) así como el pretendiente interesado propone, insta, molesta y repite sus instancias hasta obtener por cansancio un sí que rehusa el corazón; un sí que decide y fija para siempre la suerte de una joven inexperta, así también los federalistas entre

nosotros quieren arrancar de la Nación un consentimiento que no dudo lograrán, y pronto, en uno de esos momentos de despecho que suelen decidir de la suerte de los pueblos: yo miro preparados ya todos los elementos necesarios para producir nuestra disolución.

El Congreso de Cúcuta en 1821, aleccionado por una costosa experiencia, declaró que no nos convenía la Federación. Los dos partidos de la Convención de Ocaña, a pesar del terrible ejemplo que en contra del centralismo tuvieron a la vista, declararon que no nos convenía la Federación. El Congreso Admirable de 1830, con mayoría liberal, declaró que no nos convenía la Federación. El Constituyente de 1832, con mayoría liberal, declaró que no nos convenía la Federación. En 1839 este partido se armó tomando por pretexto el sistema federal, y la fuerza de las armas declaró que no nos convenía la Federación. De 1840 a 1842 todos los ciudadanos notables de la República, expresamente consultados, declararon en mil informes que no nos convenía la Federación. En 1842 y 1843 el Congreso, con mayoría conservadora, declaró que no nos convenía la Federación. En 1852 y 53, el partido liberal, aquel mismo partido liberal que había alzado la bandera federalista y armándose para hacerla aceptar, llamado a constituir la República, declaró que no nos convenía la Federación. Hablen pues los hechos, no hable yo.

La Constitución de un pueblo, señor Presidente, no es la que esté escrita en un cuaderno más o menos voluminoso sino la que se encuentra en los hábitos y costumbres del pueblo. Inglaterra no ha escrito jamás su Constitución y no hay sobre la tierra ninguna ni más fija ni más respetada. Los Estados Unidos tenían Constitución federal y no habían proclamado aún su independencia: el Con-

greso de Filadelfia no hizo otra cosa que reducir a escrito una Constitución que estaba ya en los hábitos del pueblo y en sus precedentes históricos. Francia ha hecho varios ensayos para cambiar su Constitución, pero los hábitos han roto y despedazado las Constituciones republicanas. Los Congresos de Colombia y de la Nueva Granada reconocieron y pusieron en evidencia un hecho que ya una costosa experiencia había demostrado de 1810 a 1815: que entre nosotros no hay hábitos de Federación; que por tanto no tenemos Constitución federal y que el Legislador, siendo impotente para cambiar repentinamente los hábitos, no puede imponernos una Constitución que no es la nuestra.

Es posible establecer por fuerza todo gobierno, pero nunca jamás el federal, que es precisamente el antagonista de la fuerza. Consiste en el más libre y completo ejercicio de la independencia con sujeción *voluntaria* a ciertas reglas o leyes convencionales, y cuando digo *voluntaria* lo he pensado bien; pues aunque se llamen leyes y se les ponga una sanción, esta sanción es nula. No hay por tanto otro medio de sostener la Federación sino que esté en el interés de todos los Estados y en el particular de cada uno de éstos, obedecer las leyes y que a más de estar en el interés de cada estado el obedecerlas, tengan todos la suficiente ilustración y juicio para conocer su verdadero interés. La fuerza no tiene allí poder ninguno porque el Gobierno general no encuentra en los Estados la cooperación necesaria para contener las demasías de otro Estado, pues todos temen dar armas con que más tarde puedan ser oprimidos: así el gobierno general y los particulares viven constantemente temiendo la discordia y próximos a la disolución. Desdichada la Federación en que un Estado resiste y se le quiere obligar: allí termina.

En todo gobierno la Constitución escrita halla dificultad en deslindar la esfera de acción en que obra cada poder; pero en el federal esta dificultad llega a su colmo, porque no hay autoridad suficientemente respetada para decidir en casos dudosos. Hay pues que dejar mucho al buen juicio e ilustrado interés de los confederados, o más bien, es preciso que una larga práctica haya ido lentamente estableciendo y haciendo venerables ciertos hábitos que ocupan el lugar de leyes; y entre estos hábitos el más importante es el decidir todas las diferencias por medios pacíficos. La historia de los Estados Unidos angloamericanos, y la de todas las Federaciones antiguas y modernas confirman estas verdades.

Ahora bien, nosotros, hijos de españoles y por lo mismo ambiciosos, orgullosos y valientes; aquí donde a pesar de la fuerza de un gobierno central y el hábito de obedecerle, se ocurre a las vías de hecho por el más ligero motivo; aquí donde los generales levantan el estandarte de la rebelión para fraccionar a la Gran Colombia y para desmenuzar a la Nueva Granada con sólo que se les llame a juicio; aquí donde no hay intereses mercantiles que traben, por decirlo así, y mantengan unidas las diferentes secciones, como en Norte América; aquí en que estamos presenciando las graves dificultades que ofrece establecer bien el régimen municipal, porque tanto los gobiernos provinciales como el general tienden a abusar; aquí, repito, ¿podrá haber Federación? De 1853 para acá no ha habido ni podido haber un cambio sustancial en nuestro modo de ser, y siendo esto así no puede formularse hoy con ventaja una Constitución política sustancialmente distinta de las anteriores, porque tal Constitución sería opuesta a nuestra Constitución social, esto es, a nuestro modo de ser,

deducido de nuestra fisonomía moral, de nuestros precedentes históricos y de nuestras costumbres.

Esta conclusión evidentemente exacta cobrará mayor vigor cuando se considere que hoy somos menos federales que antes; porque hoy hay más homogeneidad de intereses entre las secciones del Norte, del Centro y del Sur, que la que en otro tiempo había. En esta parte de la República existía la esclavitud de los negros y esto creaba acá ciertos intereses diferentes de los del Centro y de los del Norte: ahora esta oposición de intereses ha desaparecido. Antes había cierto aislamiento entre las provincias, de manera que en cada una se notaban, sino hábitos opuestos, por lo menos usos que las distinguían; existían aún rivalidades de lugar y espíritu de provincialismo que hoy el hábito de obedecer las mismas leyes, las relaciones de amistad y los vínculos de familia estrechados entre los individuos de las diferentes secciones y la educación casi uniforme que hemos recibido han hecho desaparecer y nos han ido acostumbrando a juzgarnos una misma cosa. ¿Dónde está, por ejemplo, esa rivalidad que hubo en otro tiempo entre Popayán y Pasto, entre Cali y Popayán, entre Cartagena y Bogotá? No habiendo oposición ni diversidad de intereses, no necesitamos códigos políticos, civiles y penales distintos, y como en esto consiste la esencia de la Federación, hoy la necesitamos menos que nunca.

Pero se me dirá, ¿de dónde nace este clamor general por la Federación? ¿Cuál es la necesidad que lo motiva? ¡Ah! señor, yo creo que ese clamor significa alguna cosa. Y alguna cosa bien desconsoladora por desgracia. No es la voz de la necesidad que espera alivio, son los ayes de un moribundo: sí, es un síntoma de muerte: talvez un mal sin re-

medio. Federación es unión. Federarse es fortalecerse; de entidades independientes y débiles hacer un solo todo más poderoso que cada uno de sus miembros; es entre los estados lo que entre los individuos la asociación: buscar el apoyo de nuestros semejantes y prestarles el nuestro; es contar con la moralidad de los otros y declarar que confiamos en ellos y en su buena fe. Los pueblos que empiezan su carrera se unen con los vecinos en Federación, como se pretende que en el origen de la sociedad se unieron las familias para formar tribus y las tribus para formar nación. La Federación en este sentido es síntoma de vida. Mas por el contrario los pueblos que se acercan a su término se desunen como se disuelve todo cuerpo que se corrompe. Cuando en un pueblo cada sección, cada provincia, cada distrito, pierde la confianza que tenía en los otros y confía más de sus propios recursos que en los recursos de todos, entonces, señor, la barbarie está a las puertas: faltó ya la fuerza de cohesión; la de afinidad es débil y pronto será nula. Divídese la nación en partidos, los partidos se fraccionan; la desconfianza acaba por separar las familias y aun a los individuos; cada uno teme de todos y de cada uno; el hombre busca su seguridad en el aislamiento, y refugio en los bosques. Es la barbarie de la decrepitud, viene luego la vida salvaje, de donde más tarde surge la civilización que empieza. ¡Ah! yo temo a veces que la civilización sea planta exótica en el continente americano; y lo pregunto al salvaje que miro sentado sobre las ruinas de Palenque y él y ellas me contestan: la civilización fue aquí; mirad sus vestigios. La vida del salvaje la sustituyó; ved la prueba: Vosotros, españoles, vinisteis después y pronto, muy pronto, vuestros hijos desnudos e ignorantes morarán sobre las ruinas de vuestras ciudades.

La cuestión vital en la Nueva Granada, la única cuestión, es esta: seguridad, o en otros términos, moralidad; porque ahí hay derechos, ahí hay garantías donde hay conciencia pública, donde el peso de la justicia, y si no el de la opinión, oprime al transgresor de la ley. Pero donde la ley no está ya en los hábitos; donde la ley es un libro escrito juguete de los partidos y frecuentemente instrumento de opresión en manos del más fuerte; donde los partidos no tienen principios fijos y es general la moral de las conveniencias; donde no hay buena fe en el gobierno ni en las transacciones civiles y comerciales; donde el hombre de malas ideas o de malas costumbres no es rechazado, donde el delincuente alterna con el hombre virtuoso o acaso le supera por el querer del pueblo, y la virtud vergonzante lleva sobre su frente un Inri de oprobio, allí no hay seguridad, el hombre de bien empieza a aborrecer la sociedad, desconfía de todos y de cada uno; fía sólo en sí mismo, y huye del país o se consume en el aislamiento.

El clamor de Federación es allí el síntoma de su disolución. En países semejantes va a cumplirse una ley de la naturaleza y es inútil preguntar si conviene o no que se cumpla: esa ley se cumplirá de todos modos. He aquí por qué dije ayer que discutir esta cuestión era perder el tiempo. La disolución de nuestra sociedad está próxima. El clamor por la Federación es efecto del profundo malestar que el pueblo siente y al cual busca remedios al acaso, como prueba medicinas el enfermo desesperado. Observo que hay en el seno de nuestra sociedad una fuerza de expansión, una fuerza centrífuga, resultado de la relajación moral que nos conduce al aniquilamiento. Menos corrompidas nuestras ideas y nuestros hábitos y menos debilitadas nuestras creencias que en México y Buenos

Aires, hemos resistido más tiempo. La Federación vendrá; seguirá la independencia de los estados; luégo la guerra civil en el seno de los estados y entre unos y otros estados. La tiranía —la vida salvaje— la conquista: ese es nuestro porvenir.

Pero bien, se me replicará, ¿qué gobierno nos conviene? ¿Pues qué, en 45 años no lo sabemos? Pues no lo sabremos nunca. Mi voto en esta cuestión es indiferente. El legislador es impotente para el remedio de este mal; está en hombres que dirigen nuestra sociedad, en la cabeza de la sociedad, sí, en la sociedad, y la sociedad no puede curarse a sí misma como no se cura a sí propio ningún enfermo. El general Sucre dijo tiempo há: "Colombia se dividirá en fracciones y las fracciones en pedazos." Este presagio va a cumplirse (1).

(1) En el primer borrador de este discurso, Arboleda terminaba proponiendo dos medios para atajar el mal: el desarrollo de la industria, que estimula al hombre desde las primeras ganancias a redoblar su afán y no lo deja "pensar en los bienes ajenos, porque tiene que cuidar de los propios", lo cual contribuye a la seguridad... y la acción apostólica del clero. "El alma de nuestra sociedad, dice, es el sentimiento religioso, como la gloria lo es del francés y el interés del inglés."

Anotadas estas ideas, agrega: "Extenderse sobre estos puntos"; pero en el que parece segundo borrador, ha suprimido esta conclusión, que acaso creyó innecesaria, dada la determinación de adoptar ya el sistema federal. ¿Para qué proponer remedios que no habrían de tomarse?